

Fecha 11.04.2014	Sección Negocios	Página 25
---------------------	---------------------	--------------

## Medidas especiales en aeropuertos durante el periodo vacacional: ASA

■ Las 18 terminales aéreas que integran la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) establecerán, a partir del próximo sábado 12 de abril, medidas especiales, con el objetivo de garantizar, en todo momento, la eficiencia y seguridad de los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios a los turistas nacionales y extranjeros, que viajen en el próximo periodo vacacional.

Entre las acciones que se instrumentarán, se encuentran la instalación de módulos adicionales de información para agilizar la atención a viajeros; contar con personal suficiente en áreas operativas y administrativas, así como de vigilancia y limpieza, y reforzar los mecanismos de salvaguarda e integridad de los usuarios, manteniendo una fluida comunicación con los cuerpos de seguridad estatales y municipales.

Asimismo, se establecerá una estrecha coordinación con representantes de líneas

as aéreas, autoridades de Migración, Aduanas y prestadores de servicios, y se supervisará permanentemente el servicio de transportación terrestre de pasajeros, para verificar la correcta aplicación de las tarifas autorizadas.

Estas disposiciones permanecerán vigentes hasta el domingo 27 de abril.

**INCLUIDAS.** Las terminales aéreas consideradas en este programa vacacional son las de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nogales, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puebla, Puerto Escondido, Tamuín, Tehuacán, Tepic y Uruápan.

Paralelamente, se instrumentarán medidas similares en los aeropuertos que el organismo descentralizado de la **SE** opera en sociedad, como son los casos de Cuernavaca, Palenque, Querétaro, Toluca y Tuxtla Gutiérrez.

